

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.***

Invitados: Ángela Zúñiga Araya, Contralora; Ángel Monge Delgado, Director General y Ana Yency Salazar. Secretaría de Actas

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

La Presidencia le solicita al Sr. Roberto Aguilar Abarga, Vocal, que se haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda remitida para esta sesión.

Se propone trasladar los temas del Comité Ejecutivo Nacional dentro de los últimos puntos de la agenda.

Una vez realizada esta modificación se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Oración.
  3. Aprobación de la agenda
  4. Declaración de Conflicto de Interés.
  5. Aprobación de actas pendientes. (03, 04 y 05).
  6. Correspondencia.
  7. Control de Acuerdos.
  8. Discusión y acuerdos relacionados con la sesión de trabajo del 30 de abril de 2022.
  9. Análisis y posible revocatoria del protocolo de actividades presenciales de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
  10. Asuntos de Contraloría: Nombramiento miembros del Comité.
  11. Asuntos de Planificación – Informativo
  12. Establecer fecha de reunión de alineamiento de los Comités de Junta Directiva.
  13. Asuntos de Consejo Técnico – Informativo
  14. Asuntos de Comité Ejecutivo – Estados Financieros y Presupuesto extraordinario 01-2022.
-

15. Discusión y acuerdos relacionados con la sesión de trabajo del 30 de abril de 2022.
16. Asuntos de Contraloría: Informe.
17. Asuntos de Planificación: Informe de avances.
18. Asuntos de Comité Ejecutivo: Informe sobre Sistema Relacional de Membresía y teletrabajo.
19. Asuntos de Consejo Técnico.
20. Establecer fecha de reunión de alineamiento de los Comités de Junta Directiva.
21. Varios.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, por problemas con el audio.***

Se acuerda:

**ACUERDO #01-06-2022/23**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°06-2021/22 del 24 de mayo de 2022.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Digo yo para tener algo, y quiero que conste en actas, para hacer una observación, creo importante que las agendas envíen más precisas, es que volvemos a lo mismo que he estado indicando anteriormente, aprobación de actas, ¿cuáles actas?, vea que hoy tenemos un enredo si está la 5, la 4, la 3, hubo un enredo, entonces específicamente cuáles. Y los temas que no se vayan a ver, vea que incluso ahora se hicieron todas las modificaciones, pero no se siguió el procedimiento de que se hace, según el P.O.R., se hace por moción de orden verdad, entonces, yo mociono para el punto g) pasarlo al a), estamos de acuerdo, etc., es un formalismo, pero digo yo para mayor orden de la reunión. Y hacer una vez más la observación, incluso a la compañera Vilma Fallas, de que las actas las está mandando en el último minuto, a la última hora y esta vez también, si fuera que las vamos a ver hoy, no cumplen ni siquiera con los 3 días hábiles que está establecido en el P.O.R. entonces, le pido una vez más que corriamos eso, de que si las actas, vea que mandan, para hoy teníamos 3, 3 actas mandadas sin tiempo para poderlas uno analizar y ver. Y lo otro es que no sé, bajo los temas que están ahí, que ahora estaban comentando, decir detallemos que se va a ver en cada uno, entonces decir, bueno si se va a ver, me llamó la atención y me pareció que diga que es informativo, bueno si es informativo está bien, pero si en planificación, si en Contraloría, en alguno de los comités se va a ver algo, reiterar una vez más que lo mandemos con tiempo para que todos tengamos la oportunidad de leerlo a tiempo. Nada más esa es la observación y quiero que conste en actas.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, aclara que las convocatorias se hicieron rápidamente por otros asuntos urgentes que tuvo que resolver y además que esta sesión no estaba programa para realizarse esta semana, sin embargo, se tomará en cuenta estas recomendaciones para futuras agendas.

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES. (03, 04 Y 05).**

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

---

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, informa que por un error no se adjuntaron en el correo electrónico las actas enviado anteriormente los archivos con las actas, por lo tanto, no se pueden aprobar en esta sesión. Las mismas quedan pendientes para la próxima sesión.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.***

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, señala que por esa razón insiste en que es importante que en la agenda se cite el detalle de los temas que se van a analizar.

La Sra. Fallas Méndez informa que ya la Dirección General hizo una recomendación sobre un software para la redacción y seguimiento de las actas y documentos que se analizan en las sesiones, el cual podrá solventar mucho los problemas técnicos que se están presentando.

#### **ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA.**

- a. Copia de nota AGYSCR-CNH-0200-2021/22.

El 03 de marzo de 2022 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0200-2021/22, suscrita por la Corte Nacional de Honor en la que se le solicita al señor Ángel Monge Delgado, Director General, remita a ese órgano el informe de las investigaciones solicitadas de los casos que se le remitieron a esa Dirección y están pendientes de resolver.

***Al ser las diecinueve horas con cinco minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, por problemas de conexión.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

#### **ACUERDO #02-06-2022/23**

Dar por recibida la nota y solicitarle a la Dirección General, dé respuesta a la Corte Nacional de Honor, en un plazo de 15 días a partir de la comunicación de este acuerdo, de los resultados del seguimiento de los casos indicados en el Oficio AGYSCR-CNH-0200-2021/22.

**APROBADO POR UNÁNIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Copia de nota AGYSCR-CNH-0201-2021/22.

El 03 de marzo de 2022 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0201-2021/22, suscrita por la Corte Nacional de Honor, en la que le solicita a la Junta Directiva Nacional, remita a ese órgano el informe del recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Walter Joaquín Pereira Vargas, trasladado a la Junta mediante nota número AGYSCR-CNH0189-2019 del 17 de diciembre de 2020. Y la interpretación de la recomendación de la Asesoría Legal del caso del señor Christian Molina Cambroner, trasladado a la Junta mediante nota número AGYSCR-CNH, del 12 de mayo de 2020.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, yo tengo una observación y perdóneme por la majadería, yo tengo en mi pantalla de mi computadora, el resumen digamos la correspondencia, el documento de correspondencia que se había enviado para la vez pasada, aquí lo estaba analizando, la última nota que se había visto era la carta de la Fiscalía, que se acordó que se conociera y se archivara, y vea qué curioso porque dice, el 3/3/22 en el oficio 201 habla de solicitarle a Óscar Mario y aquí en el que están presentando dice que ese documento se refiere, se le solicita a la Junta Directiva remita a este órgano el informe del recurso de revocatoria y entonces no encuentro, o sea,

---

el cuadro que yo tengo está con un error, o el que se presentó hoy tiene algún error. Que por eso vuelvo a lo mismo, el problema es que estamos conociendo este cuadro en esta sesión, si hubieran mandado el cuadro entonces uno dice “Ah bueno vamos a ver el oficio tal, a mira a mí me llegó y si coincide” y uno hace observaciones, pero diay, hay diferencias y quiero que esto conste en actas por favor, entonces que me aclaren a cuál cuadro le hacemos caso para trabajar, gracias.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #03-06-2022/23**

Conocer los temas indicados en la nota AGYSCR-CNH-0201-2021/22 de la Corte Nacional de Honor, en la sesión ordinaria del mes de junio de 2022 y se reenvíe al menos tres días antes de la sesión la información, para conocimiento de los miembros de la Junta Directiva Nacional. **APROBADO POR MAYORÍA CON VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.**

El señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo salvo el voto y lo justificó, lo salvo porque precisamente lo que acaba de indicar y estoy buscando mi correo y no lo localizo ahorita, cuál es el oficio AGYSCR-CNH-0201-2021/22 porque en un cuadro se nos envía que es el recurso revocatoria y en el cuadro que nos habían mostrado la vez pasada habla de que el AGYSCR-CNH-0201-2021/22 algo que se le pidió al señor fiscal, entonces salvo mi voto en ese sentido, gracias.”

El señor Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo salvo el voto también porque no tengo la menor idea de qué están hablando en este momento en ese sentido entonces mejor salvo el voto, para estudiar y después poder votar, como tiene que ser.”

***Al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la señora Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.***

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, aclara que esos documentos se remitieron por correo electrónico en los cuales estaban los expedientes de estos dos casos y el criterio legal en relación con el caso del Sr. Christian Molina Cambronero.

c. Nota del Sr. Fernando Núñez Ramírez.

El 07 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Valerie Calderón, Asistente de la Dirección General, en el cual reenvía una nota suscrita por el señor Fernando Núñez Ramírez, en la cual aduce una serie de hechos que presumen una eventual falta de un directivo de la Junta Directiva Nacional.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-06-2022/23**

Dar por recibido la nota del 07 de marzo de 2022, del señor Fernando Núñez Ramírez e indicarle que según la Ley Constitutiva y el P.O.R., establece a la Corte Nacional de Honor, como la primera instancia para hacer este tipo de denuncias y esta Junta Directiva se abstiene de emitir criterio, para no lesionar el debido proceso y no limitar la potestad de esta Junta, de actuar eventualmente como órgano de segunda instancia.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

---

d. Nota ASGYSCR-OFI-005-PROS-2021/22.

El 09 de marzo de 2022 se recibe la nota ASGYSCR-OFI-005-PROS-2021/22, suscrita por la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, en la cual solicita una aclaración de la Secretaria en la intervención hecha en el debate, celebrado el martes 08 de marzo de 2022.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, indica que se abstiene de hacer cualquier comentario en relación con este tema.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-06-2022/23**

Posponer el conocimiento de la nota ASGYSCR-OFI-005-PROS-2021/22, para una próxima sesión, cuando esté presente la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA POR CONFLICTO DE INTERÉS.**

e. Informe del avance Proyecto su mundo su voz.

El 09 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Adriana Huertas Blanco, Directora de Programa Educativo, en el cual remite el informe de avance del Proyecto Su Mundo su Voz.

Se da por recibida la información.

f. Solicitud del Sr. Pablo Morales Rivera sobre modificación del artículo 50 del P.O.R.

El 10 de marzo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Pablo Morales Rivera, en la cual solicita los documentos de respaldo en relación con la modificación del artículo 50 del P.O.R.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-06-2022/23**

Solicitar a la Secretaría que remita al Sr. Pablo Morales Rivera el informe confeccionado por el Comité de P.O.R. en relación con la modificación al artículo 50 del P.O.R., lo cual deberá ser realizado con plazo de 8 días naturales a partir del miércoles 25 de mayo.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.**

El señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Reiteró, me parece que digamos poner plazos entre nosotros mismos a una labor que se ha venido haciendo de forma expedita, en cuanto a la notificación de los acuerdos verdad, pues no tiene sentido esa presión porque podrían haber montones de cosas mucho más urgentes de tener que notificarlas inmediatamente a este acuerdo u otros más que se puedan tomar en esta línea, mas que todo por eso es que salvo el voto, gracias."

g. Solicitud del Sr. Carlos Flores Mora de revisión del acuerdo #07 de la sesión N°27-2014/15.

El 10 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Carlos Francisco Flores Mora en el cual solicita una revisión del acuerdo #07 de la sesión de Junta Directiva Nacional N°27-2014/15 del 02 de marzo de 2015, sobre la asignación de ayuda a grupos.

---

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #07-06-2022/23**

Trasladar el correo electrónico remitido por el Sr. Carlos Francisco Flores Mora, en el cual solicita una revisión del acuerdo #07 de la sesión N°27-2014/15 del 02 de marzo de 2015 de Junta Directiva Nacional, sobre la asignación de ayuda a grupos, al Comité Ejecutivo Nacional para su análisis y recomendación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

h. Manual de procedimientos de Ingreso a la Asociación.

El 14 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual remite la propuesta del Manual de Procedimientos de Ingreso a la Asociación.

Se señala que el señor Roberto Aguilar Abarca, Vocal, también remitió a la Junta Directiva las observaciones hechas al Manual, pero este documento no ha sido aprobado por este órgano.

El Sr. Abarca indica que la propuesta de acuerdo era que se creara una comisión que acompañara a la Dirección General para que se consideraran algunas observaciones hechas a la propuesta del Manual.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-06-2022/23**

Remitir las observaciones realizadas al Manual de Procedimientos de Ingreso a la Asociación, a la Dirección General, a los señores Roberto Aguilar Abarca, Maribel Monge Salazar y José Luis Arguedas Rivas, para que realicen una revisión a la propuesta y remitan el documento para aprobación de esta Junta Directiva Nacional, lo cual deberá ser presentado en un plazo de un mes calendario.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente. Continúa presidiendo la sesión la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.***

i. Informe de Labores Junta Directiva Nacional – Herbert Barrot Alvarado.

El 22 de marzo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, en la cual remite el informe de labores de su gestión como Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #09-06-2022/23**

Acusar recibo del informe de labores remitido por el Sr. Herbert Barrot Alvarado y brindar el agradecimiento por sus labores como miembro de la Junta Directiva Nacional en el período 2021-2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la señora Sra. Ileana Boschini López, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.***

---

Se comenta que es importante remitir una nota de agradecimiento a los demás miembros salientes de Junta Directiva del período 2021-2022.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-06-2022/23**

Remitir una nota de agradecimiento a cada uno de los señores Ricardo Zúñiga Cambroner, Carlos Francisco Flores Mora y Johnny Espinoza Sánchez, por sus labores como miembros de la Junta Directiva Nacional en el período 2021-2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- j. Nota COD-PJDN-002-2022 del Cuerpo de Exploradores de Costa Rica.

El 29 de marzo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. Boris Cárdenas Sepúlveda, Presidente del Cuerpo de Exploradores de Costa Rica, en la cual remite el informe sobre las acciones tomadas por el Cuerpo de Exploradores, en un caso de abuso por parte de un Dirigente a dos guías que estaban en calidad de Servicio de apoyo al evento de Inter Tropas realizado el pasado 26 de marzo, en el que se siguieron todos los protocolos, expulsión del dirigente y el acompañamiento para interponer la denuncia por parte de las ofendidas.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-06-2022/23**

Acusar recibido y agradecer la acción inmediata generada por el Cuerpo de Exploradores en la aplicación de los protocolos y el acompañamiento a las Guías mayores ofendidas.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- k. Estados Financieros Enero y febrero 2022

Este tema será analizado en la sesión del próximo 25 de mayo de 2022.

- l. Presupuesto Extraordinario N°01-2022.

Este tema será analizado en la sesión del próximo 25 de mayo de 2022.

- m. Solicitud del Sr. Mario Rivas Vargas sobre acuerdo #02-49-2021/22.

El 31 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Mario Rivas Vargas, en el cual solicita para dejar sin efecto el acuerdo #02-49-2021/22, para las Asambleas de Grupo de este año y propone que se integre un transitorio al P.O.R. para que se mantenga el formato anterior y que se analice por parte de la Junta Directiva Nacional a profundidad, los alcances, lineamientos, modificaciones y acciones al artículo 106 inciso e), para que se defina claramente el actuar de las Juntas de Grupo en las futuras Asambleas de Grupo

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sobre este tema y con el anterior del Comité Ejecutivo vuelvo a decir, y que conste en actas por favor, en el artículo 75 habla sobre los recursos a los acuerdos de los órganos de la asociación, el venir y sí, alguien puede presentar que se revise, pero el asunto está en que ya está determinado cuáles son las instancias, según P.O.R., de cómo debe realizarse el proceso de apelación, porque esto no es solamente una revisión, están pidiendo que se derogue un acuerdo, entonces para eso hay instancias. Esta situación tenemos también que regularla,

---

porque si no cualquier persona va a venir y decir “Ah no, es que no me gusta el acuerdo, entonces hagan una revisión”; recuerden el problema que hubo con el artículo 50 y que muchas personas hicieron comentarios, observaciones y querían que nosotros diéramos respuestas, comentarios y observaciones no debería de darse, pero si yo vengo y pido que se derogue, porque al fin y al cabo Mario lo que quiere es que se derogue esto, es una revocatoria, entonces tendría que darse el trámite tal cual como dice el artículo 75, que es todo el proceso y que la Junta va a tener cierta cantidad de días para venir a analizarlo y sería la Junta la que tendría que ver eso, porque Don Mario está pidiendo que se derogue del todo y lo hizo en tiempo y forma, según indica Vilma, que casi de inmediato que se publicó, y yo recuerdo él mandó esa solicitud y lo hizo en los 15 días de tiempo, entonces yo creo que esto aplica aquí como un recurso de revocatoria y que tendría que darse el trámite correspondiente, eso sería y que quede en actas porfa”.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Reafirmo lo que dice Roberto, de que el compañero lo mandó en tiempo y forma y que es un recurso, esto sí es un recurso y por eso tenemos que atenderlo, además que hay una solicitud expresa, yo diría que se le responda, ahora tenemos que hacer, apechugar porque no respondimos en tiempo y en forma, habría que responderle qué vamos a hacer con eso, para mí una buena opción aunque no esté el comité, pero es un comité que hay que formar, porque hay temas pendientes, de hecho Ileana no me deja mentir, que yo le había pedido a ella un espacio, bueno quiero que esto conste en actas, a ella yo le había pedido un espacio, porque yo tenía temas de Fiscalía, como se había acordado, y entonces ella me dijo que lo metemos la otra semana, entonces yo le dije “bueno, ok, perfecto”, pero uno de esos temas era precisamente el retomar el Comité de P.O.R. y otros comités que para mí son importantes para poder trabajar por varias líneas de una vez, no una sola. entonces creo que sí, que, aunque no este lo del comité sería bueno que tomemos el acuerdo de enviarlo a comité cuando este se conforme, para que ellos se analicen, no esto, montón de cosas que hay que analizar en Comité de P.O.R., gracias, que conste en actas.”

Se aclara que sí se está en tiempo ya que para resolver un recurso se cuenta con tres meses. Además, que no se tomó como un recurso, ya que no fue planteado por el Sr. Rivas Vargas como tal, pero si se debe brindar respuesta oportuna.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #12-06-2022/23**

Acusar recibo del correo electrónico remitido por el Sr. Mario Rivas Vargas y comunicarle que su solicitud en relación con el acuerdo #02-49-2021/22 de la sesión extraordinaria N°49-2021/22 del 29 de marzo de 2022, de la Junta Directiva Nacional, será considerado para efectos de una eventual modificación de P.O.R.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- n. Informe sobre Seminario de Programa educativo 2021.

El 02 de marzo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Coordinador del Consejo Técnico Nacional 2021-2022, en la cual remite el informe sobre el resultado de análisis del Consejo técnico sobre el informe del Seminario de Programa educativo 2021.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #13-06-2022/23**

Remitir el informe sobre el resultado de análisis del Consejo Técnico del Seminario de Programa Educativo 2021, a la Dirección General con copia a la Dirección de Programa Educativo para su conocimiento y análisis.

---

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- o. Copia de nota de la Sra. María Marta Sandoval Carvajal sobre situación en evento Inter tropas.

El 31 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. María Marta Sandoval Carvajal, Jefa de Grupo Guía y Scout N°273, en el cual remite copia de la nota enviada a la Junta Directiva del Cuerpo de Exploradores, sobre una denuncia de acoso sexual, que se genera en un evento Inter tropas en el Campo Escuela Iztarú.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #14-06-2022/23**

Acusar recibo de la copia del correo electrónico remitido el 31 de marzo de 2022 por la Sra. María Marta Sandoval y agradecer el apoyo brindado para la atención de la denuncia presentada durante el evento de Inter tropas realizado en el Campo Escuela Nacional Iztarú. Reiterar el apoyo institucional en lo que considere pertinente.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- p. Correo electrónico del Sr. Herbert Barrot Alvarado sobre despido del Gestor Ronald Cascante Tapia.

El 31 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente 2021-2022, manifestando su inconformidad por la no respuesta de la Dirección General ante los mensajes y llamadas hechas tratando de conocer las razones del despido del Gestor Ronald Cascante Tapia.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, informa sobre algunos contratiempos que se presentaron en ese momento, para darle respuesta al Sr. Barrot Alvarado, sin embargo, informa que ya este asunto fue aclarado.

- q. XXIII Rover Moot Subregional El Salvador.

El 31 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout 2021-2022, en el cual informa sobre la reprogramación y las nuevas fechas del XXIII Rover Moot Subregional El Salvador.

Se da por recibida la información.

- r. Recomendaciones sobre parche de seisena.

El 31 de marzo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, en la cual remite las siguientes consideraciones y recomendaciones en relación con el Parche de Seisena:

Considerando:

- Que en los lineamientos de la vestimenta, no fue considerado el parche de seisena, sobre la camisa o blusa de la vestimenta.
- Que para efectos de organización, el parche identifica el color de la seisena.

Se acuerda sugerirle a la Junta Directiva Nacional:

---

- a- Incluir el uso del parche de seisena en la manga izquierda.
- b- Trasladar la insignia de progresión personal para el frente sobre la bolsa izquierda
- c- Revisar los símbolos y sus ubicaciones en la vestimenta, de todas las secciones.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, solicita que se retire el tema porque no fue analizado a nivel de Consejo Técnico Nacional durante la gestión anterior, en la cual ella fue parte.

El Sr. Arguedas Rivas aclara que fue en una reunión en la cual no estuvo presente la Sra. Monge Salazar.

En vista de que no existe claridad, se propone que se realice una revisión de las actas para ver si el tema fue analizado.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo sugeriría no sé, por el bien de todos, que lo retiremos de aquí, porque la otra propuesta que yo iba a hacer era precisamente, usando la palabra que está ahí, yo no estoy de acuerdo en hacer parches de parches, estamos hablando de un detalle general de manada, pero es que la vestimenta o uniforme lleva elementos de todas las secciones que tienen errores, de errores, de errores; en comunidad por ejemplo me dicen que solo se puede poner un pin, pero diay, resulta ser que usted puede ser padrino, entonces al menos DEBE usar dos pines, entonces es contradictorio con lo que hay que usar verdad; en tropa se ha discutido de las cintas de patrulla, si se pone o no se pone, o sea, entonces la propuesta mía es o quitar el elemento aquí, o mandarlo a Consejo Técnico que revise, dentro de la propuesta que ya se había hecho, que Ángel estaba analizando la vestimenta como un todo y que hagan ya una propuesta final de todos esos elementos, de las mangas, del frente, de la espalda, de las insignias, incluso hay otra contradicción también con el tamaño de las insignias, porque se dice “útese en la bolsa”, pero hay chiquitos de Manada tan pequeños que no les va a caber ahí, o sea, una serie de cosas quisieron poner tan rígidas, tan rígidas, que están afectando incluso el programa educativo, tanto así que por ejemplo en eventos internacionales, aquí se prohíbe que usted use dos pañoletas, y en eventos internacionales se usan tres y cuatro porque es la alegría, el intercambio, la juventud, o sea, muchas cosas que los jóvenes no ven con buenos ojos de este manual tan rígido que tenemos de vestimenta o uniforme, entonces hago esa propuesta, que conste en actas.”

Se sugiere que se pase al Equipo de Programa para que se consulte con los equipos de cada sección y posteriormente se remita a Consejo Técnico Nacional.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, señala que ese tema ya está en agenda de Consejo Técnico y se va a solicitar esto a las Directoras de cada área.

Se comenta que, si ya este tema había sido analizado en el Consejo Técnico Nacional, no se debería estar realizando duplicidad en este tema.

Se solicita que se defina qué es uniforme y qué vestimenta.

Se comenta ampliamente sobre el tema del uso de la insignia de Mensajeros de la Paz y se aclara que fue a inicios de la gestión 2021-2022 que se tomó un acuerdo a este respecto.

***Al ser las veinte horas con cuarenta y seis minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente. Continúa presidiendo la sesión la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.***

El Sr. Aguilar Abarca señala que cuando fue nombrado coordinador del Consejo Técnico Nacional hizo una revisión de los acuerdos pendientes y este tema está dentro de estos, además consultó con el equipo

---

y le indicaron que esto no había sido revisado, por lo que sugiere que se permita que se haga una revisión de las actas para valorar lo que se ha acordado a este respecto e informar a la Junta Directiva.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, presenta moción de orden para suspender el análisis del tema de la correspondencia y se traslade para la sesión del 25 de mayo de 2022.

***Al ser las veinte horas con cincuenta minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la señora Sra. Ileana Boschini López, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #15-06-2022/23**

Aprobar la moción de orden para suspender el análisis de la correspondencia y solicitar a la secretaría que remita el resumen antes de la sesión del 25 de mayo de 2022, y se continúe con el análisis de los demás temas de agenda.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VI: CONTROL DE ACUERDOS.**

Este tema se deja pendiente para análisis en la sesión del 25 de mayo de 2022.

**ARTÍCULO VII: DISCUSIÓN Y ACUERDOS RELACIONADOS CON LA SESIÓN DE TRABAJO DEL 30 DE ABRIL DE 2022.**

***Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos se retira de la sesión por videoconferencia, el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.***

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, señala que es importante crear unos comités para ver algunos temas, por ejemplo, el tema de juventud, el tema de tienda, el tema de comunicación, el cual le preocupa.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, señala que puede ser un equipo de trabajo que trabajen en la línea de juventud y den soporte al vacío que hay en este tema.

Señala que el tema de comunicación preocupa, pero también preocupa que la Directora de Imagen y Comunicación es también la jefa de informática, y existen acciones pendientes de la Junta Directiva Nacional y la administración, indicadas en la auditoría que se hizo a esta área y que no se están trabajando

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, señala que puede brindar colaboración a la Dirección de Imagen y Comunicación en temas de informática, por lo que se pone a disposición cuando se requiera.

Indica que sobre tema de jóvenes que no ve prudente el año de transición que se quiere dar.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que preocupa las limitaciones y necesidades que hay en el edificio, por lo que plantea investigar y explorar posibilidades de traslado a otro edificio, para buscar solución a la limitación de espacio que existe.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita el informe de los resultados de las investigaciones que se hacen de manera anual.

---

Se señala que se debe dar un debido acompañamiento a los jóvenes para el trabajo que realizan con el Manual de la Red Nacional de Jóvenes.

Se propone crear un equipo de trabajo que acompañe a la Red Nacional de Jóvenes en el proceso de entrega y validación final del Manual de la Red.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Respaldo lo que dicen los compañeros pero vuelvo a lo mismo, tal vez no tenemos que centrarlo todo aquí en Junta, me parece que Roberto Aguilar y Vilma Fallas ya está justificada su presencia, el equipo lo podemos complementar con Carlos Madrigal, creo que no hay que preguntarle porque ya está comprometido, y yo sí pediría una persona asignada por la Fiscalía, ¿para qué? porque a mí sí me interesa precisamente fiscalizar cada uno de esos procesos y yo solo no puedo, a raíz de la idea que incluso Roberto, ya la estoy trabajando para enviártelo, del manual de procedimientos y todo, de poner una persona que me ayude a mí, que se yo, algo tan básico, cómo se están llevando las minutas, qué resolvieron, cómo se están haciendo, se están subiendo, etc., y que además obviamente, lo fundamental no va a ser eso, sino lo fundamental va a ser dar aportes en esa línea, entonces les pediría un espacio en cada uno de esos equipos para nombrar yo a alguien ahí, hago la solicitud, que conste en actas, gracias.”

Se comenta que como aplica que el Fiscal nombre alguien para que lo represente en la propuesta de nombramiento de este comité, además se recomienda que si lo va a nombrar sea algún miembro del mismo equipo de la Red.

Se comenta que se con esta propuesta se está siendo interferente, se debe dar un acompañamiento a la Red, pero incluir dos personas, un delegado de la fiscalía, etc., es ser interferentes.

El Sr. Aguilar Abarca señala que no sabe qué se va a fiscalizar, ya que la propuesta es darle acompañamiento y motivarlos, por lo tanto, retira la propuesta de acuerdo.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sí, básicamente para aclararle a los compañeros, no sé por qué le tienen tanto miedo la palabra fiscalización verdad, como si fuera algo del otro mundo. precisamente la intención era más bien fiscalizar más los muchachos, era fiscalizar si el trabajo y el apoyo que se les estaba dando a los muchachos era el correcto y adecuado, eso era básicamente, si igual que Roberto retiro la propuesta y yo lo haría más que todo que nombremos enlaces, así de sencillo, enlaces que nos tengan que venir a decir e incluso no se si será Carlos Madrigal el mejor, o este tema lo podemos dejar para después”.

Se aclara que este tema se envió para atención del Consejo Técnico Nacional y por ello se nombró al Sr. Carlos Madrigal Trejos como enlace.

Continúa el Sr. Garbanzo Álvarez manifestando: “Ok, vea lo que dice Eduardo, sí, precisamente y le puedo decir cuál muchacha yo incluso al inicio fue una de las cosas, después de la asamblea, que le pedí ayuda, le digo “vea usted me podría involucrarse” ¿por qué? porque yo estoy con la cuestión de los jóvenes verdad, entonces igual que Roberto retiro cualquier propuesta de esto y no sé si este tema entonces tal vez lo podríamos ahondar porque sí me interesa y por ejemplo este que dice Marvin verdad, también de comunicación y que él puede colaborar. yo lo que propongo entonces más bien es que bajo esos cuatro puntos que más o menos destacamos, le demos vuelta, hagamos una propuesta concreta, la repartamos, la analicemos y en futuro, en 8 o 15 días tomemos la decisión de qué hacer, si enlaces, si comités, si equipos de trabajo, etc., etc., que conste en actas, gracias.”

Se retira la propuesta de acuerdo para conformar un equipo de trabajo que trabaje con la Red Nacional de Jóvenes.

---

Sobre el tema de comunicaciones indica que esto lo tiene en análisis el Comité Ejecutivo Nacional.

Se determinan que todos estos temas se analizaran en las instancias que ya están trabajando los diferentes temas.

Al ser las veintiún horas con veinticinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión para análisis del tema del Comité de Contraloría.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #16-06-2022/23**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión y analizar el tema del nombramiento del Comité de Contraloría.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE CONTRALORÍA: NOMBRAMIENTO MIEMBROS DEL COMITÉ.**

La Sra. Ángela Zúñiga Araya, Contralora, informa que remitió los dos currículos que había recibido y una propuesta de un miembro de Junta Directiva Nacional, de las personas interesadas en ocupar el cargo de miembro del Comité de Contraloría, además se remitió un resumen de los postulantes.

También realizó una indagación con personas conocidas de los grupos a los que han pertenecido para solicitar referencias.

Se procede con la votación de los postulantes:

- Tracy Rivera Obando: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- Josheplyn Boker Salazar: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- Paul Marcel Salazar Jiménez: Ileana Boschini López, Presidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.
- Geovanny Hernández Ramírez: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.
- Cristian Gonzalo Salas Ramírez: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.
- Ana Virginia Guillén Espinoza: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #17-06-2022/23**

Aprobar el nombramiento de los señores Tracy Rivera Obando (período 2022-2023), Ana Virginia Guillén Espinoza y Cristian Gonzalo Salas Ramírez (período 2022-2024), como miembros del Comité de Contraloría.

**APROBADO MAYORÍA.**

---

#### ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Análisis y posible revocatoria del protocolo de actividades presenciales de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
2. Asuntos de Contraloría: Nombramiento miembros del Comité.
3. Asuntos de Planificación – Informativo
4. Establecer fecha de reunión de alineamiento de los Comités de Junta Directiva.
5. Asuntos de Consejo Técnico – Informativo
6. Asuntos de Comité Ejecutivo – Estados Financieros y Presupuesto extraordinario 01-2022.
7. Discusión y acuerdos relacionados con la sesión de trabajo del 30 de abril de 2022.
8. Asuntos de Contraloría: Informe.
9. Asuntos de Planificación: Informe de avances.
10. Asuntos de Comité Ejecutivo: Informe sobre Sistema Relacional de Membresía y teletrabajo.
11. Asuntos de Consejo Técnico.
12. Establecer fecha de reunión de alineamiento de los Comités de Junta Directiva.
13. Varios.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y nueve minutos.

Ileana Boschini López  
Presidente

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

Última línea

---